

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUAYNABO
ASAMBLEA MUNICIPAL

RESOLUCION

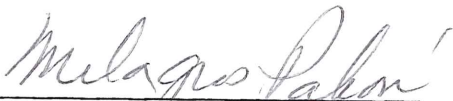
Número 8

Presentada por: Asamblea Municipal

Serie 1998-99

PARA FELICITAR AL CANTANTE ELVIS CRESPO POR HABER SIDO NOMINADO A LOS PREMIOS GRAMMY POR SU PRIMERA PRODUCCION DISCOGRAFICA Y POR SU TRIUNFO EN EL CAMPO MUSICAL.

- Por Cuanto : Elvis Crespo, natural de la Ciudad de Nueva York, nació el 30 de julio de 1971. A la edad de los 6 años se muda con su familia a la Ciudad de Guaynabo, donde residió el resto de su infancia y juventud.
- Por Cuanto : Desde los 17 años se ha desempeñado como corista de diferentes grupos musicales, tales como: la orquesta de Willie Berrios y la orquesta de Toño Rosario. Formó parte del grupo musical Grupomanía en calidad de vocalista principal. Ante el gran éxito alcanzado, decidió lanzarse como solista.
- Por Cuanto : Su primer disco como solista, "Suavemente", ha vendido más de un millón de copias en Sur y Norte América y ha convertido a Elvis Crespo en uno de los cantantes del género de merengue más solicitados.
- Por Cuanto : Es por su gran carisma, personalidad y calidad como cantante que Elvis Crespo es nominado para los premios Grammy como mejor intérprete en el género tropical, reconocimiento que sólo cantantes de reconocimiento internacional han podido alcanzar.
- Por Cuanto : Es motivo de gran orgullo para la Ciudad de Guaynabo y para todos los puertorriqueños que un conciudadano represente tan dignamente, en tan prestigioso evento a nuestra isla.
- POR TANTO : RESUELVA SE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 11 DE FEBRERO DE 1999.**
- Sección 1ra. : Felicitar, como por la presente se felicita, al cantante Elvis Crespo por su trayectoria y por haber sido nominado para los premios Grammy.
- Sección 2da. : Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le hará entrega al cantante Elvis Crespo en forma de pergamino y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.


PRESIDENTA


SECRETARIA



*Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal*

*Milagros Pabón
Presidenta*

C E R T I F I C A C I O N

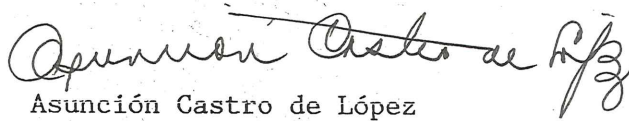
YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 8, Serie 1998-99, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 11 de febrero de 1999.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Milagros Pabón
Guillermo Urbina Machuca
Carmen Gloria Berrios
Elsie Droz Rodríguez
Aníbal Aponte Rodríguez
Francisco Nieves Figueroa
Carmen Delgado Morales
Wilfredo Miranda Irlanda

Maggie Ginés Montalvo
Aida M. Márquez Ibañez
Luis Pérez Rivera
Lillian R. Jiménez López
Julio Vega Rosario
Carlos M. Santos Otero
Ramón Ruiz Sánchez
Luis Carlos Maldonado Padilla

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad en Guaynabo, Puerto Rico, a los 16 días del mes de febrero del año 1999.


Asunción Castro de López
Secretaria Asamblea Municipal